



CONVOCATORIA DEL CURSO DE PROMOCIÓN A JUEZ N2 Y SEMINARIO DE RECICLAJE PARA JUECES N1 Y N2 DE ENGANCHES.

1

1. INTRODUCCIÓN

El Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ), CONVOCA el presente Curso de ascenso de Juez Nacional N1/Autonómico a Juez Nacional N2 de la disciplina de Enganches y Seminario de Reciclaje para N1 Y N2.

El Curso va dirigido a todos aquellos Jueces N1/Autonómicos de Enganches, que pretendan ser promovidos a Jueces Nacionales N2 y que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria para la realización del curso.

El Reciclaje va dirigido a aquellos Jueces Nacionales N1 y N2, que deseen mantener su actividad, así como a aquellos que deseen recuperarla. Para recuperar la actividad será requisito indispensable superar tanto el examen teórico como el práctico.

Todo el lenguaje de las clases teóricas, los comentarios de las imágenes (vídeos) así como las preguntas del examen, se efectuarán en términos técnicos de equitación.

2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

A. Requisitos para poder presentarse al Curso de Juez Nacional N2 de Enganches:

Se convocan un máximo de **10 plazas** para ascenso a Juez Nacional N2, pudiendo quedar plazas desiertas por falta de aptitud. El curso está abierto a **20 candidatos** de acuerdo con los puntos siguientes:

- Cada Federación Autonómica podrá presentar los jueces que considere y que cumplan con las siguientes normas establecidas por el CTNJ:
 1. Estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional en vigor (2026).
 2. Tener una edad mínima de 18 años y no haber cumplido 65 años.
 3. Ser propuesto por su FFAA en base a la valoración de su currículum deportivo y siempre que cumpla los requisitos mínimos de actuaciones que se fijen para cada disciplina.
 4. Tener una antigüedad mínima de un año como Juez Nivel 1 de juez de enganches.
 5. No estar inhabilitado ni inmerso en un procedimiento que pudiera llevar a la inhabilitación.
 6. Tener un mínimo de cuatro actuaciones como miembro de un Jurado de Campo en competiciones de carácter nacional o autonómico. Estas actuaciones deberán ser certificadas por su FFAA. Si no se cumpliera este requisito porque faltase una o dos actuaciones, podrá realizarse el curso y en caso de superarlo, quedará pendiente la promoción a Juez N2, hasta completar las cuatro actuaciones.



Los Jueces Inactivos N1 por carecer de LDN durante los años 2024 y/o 2025 podrán recuperar la actividad realizando un seminario previo a la realización del curso, pudiendo también optar al curso de ascenso N2 en el caso de cumplir con los requisitos anteriores.

Los Jueces Autonómicos podrán acceder igualmente al curso, siempre que, además de cumplir los requisitos anteriormente establecidos para los N1, superen una examen previo de admisión para el acceso al curso de Juez de Nivel 2.

2

- Para cubrir las vacantes hasta 20 plazas se tendrá en cuenta:
1. Número de competiciones de carácter nacional o autonómico juzgadas en los dos últimos años.
 2. El currículum como Juez Nacional N1/Autonómico.
 3. Antigüedad como Juez N1/Autonómico.
 4. En caso de varios candidatos con igualdad de valoración, el número de admitidos podrá verse incrementado.

B. Requisitos acceder al Reciclaje de Juez Nacional N1 y N2 de Enganches:

Se convoca junto al curso, un Seminario de Reciclaje dirigido a todos aquellos Jueces Nacionales (N1 y N2) que cumpliendo la normativa del CTNJ quieran mantener la actividad, pues el curso tiene **CARÁCTER OBLIGATORIO** o para aquellos que se encuentran en situación de inactividad y quieran recuperar la actividad. **El número de plazas para el Seminario es ilimitado.**

Distinguimos dos grupos entre los jueces inactivos;

- Jueces Inactivos N1 por carecer de LDN durante los años 2024 y/o 2025. En este caso recuperarán la actividad realizando el seminario previo a la realización del curso, en el caso de que quisiera acceder a promocionar a N2 o el seminario de reciclaje durante el curso si no quiere promocionar a N2.
- Jueces Inactivos por ausencia de actividad en competición en un periodo de 3 años o superior, (antes de 2023). En este caso recuperarán la actividad realizando el seminario con examen teórico en el curso.

Para poder realizar el Seminario será necesario;

- Poseer la Licencia Deportiva Nacional en vigor, expedida antes de la inscripción al curso.
- No estar inmersos en ningún trámite sancionador por parte de la RFHE y/o FFAA.



3. FECHAS Y LUGAR DEL CURSO/SEMINARIO.

Citas previas al curso online:

- Examen de acceso online para **Jueces Autonómicos** que quieran acceder a N2; **jueves 4 de junio** de 2026 de 19:00 a 20:00 horas.
- Seminario online previo, para los **N1 que quieran acceder a N2 que no hayan tenido LDN 2024-25**; **jueves 4 de junio** de 2026 de 20:00 a 21:00 horas.

3

Estos horarios podrán sufrir cambios que serán comunicados con la suficiente antelación.

Curso Presencial:

- Fecha: sábado 13 y domingo 14 de junio de 2026.
- Lugar: Quemadales Stables - C. Cam. Los Quemadales, 1 - 41909 - Salteras - SEVILLA

4. MATRÍCULA E IMPORTES.

Las solicitudes deberán ser remitidas a la RFHE por correo electrónico (info@rfhe.com) debiendo adjuntar el Anexo I o Anexo II, según el caso.

Los importes de las matrículas son;

- Cursos para promocionar a Juez N2 (con examen teórico y práctico): 110 €.
- Reciclaje de mantenimiento obligatorio para N1 y N2: 80 €.
- Reciclaje para recuperar la actividad N1 y N2 (con examen teórico): 110 €.
- Reciclaje previo a N1 para recuperar la actividad por no tener LDN 2024-2025 (sin examen): 80 €
- Examen previo jueces autonómicos para promocionar a N1 (con examen online): 80 €.

El importe de la matrícula deberá ingresarse en el número de cuenta de la Real Federación Hípica Española: *Banco Santander IBAN ES 6100491893052610259454*

Se enviará el anexo I y/o anexo II, según el caso más el justificante del ingreso bancario a info@rfhe.com

- Cierre de inscripciones para el Seminario previo de los N1 y Examen de acceso para los jueces Autonómicos: **12:00 horas del viernes 29 de mayo de 2026.**
- Cierre de inscripciones para el curso y seminario presencial: **12:00 horas del viernes 5 de junio de 2026.**



5. DIRECCIÓN Y PONENCIA DEL CURSO.

Director y ponente: Miguel Ángel Gutiérrez Camarillo

- Juez Internacional FEI Enganches L3
- Diseñador de Recorridos Internacional FEI Enganches L2
- Participante en el Campeonato del Mundo de Troncos 2009, 2011 y 2013
- Miembro Comité Enganches FEI 2018-2022

4

Ponente: Joaquín Medina García

- Miembro del Board de la FEI 2023-2027
- Presidente Comité Enganches FEI 2023-2027
- Delegado Técnico Internacional FEI Enganches L4
- Juez Internacional FEI Enganches L4
- Diseñador de Recorridos Internacional FEI Enganches L3

6. DESARROLLO DEL CURSO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El curso de promoción a Juez N2 y seminario de Reciclaje obligatorio ó de recuperación de actividad, se desarrollarán de forma presencial en los días y lugares recogidos en esta convocatoria.

Para el curso de Promoción a Juez N2, se realizará un examen teórico y un examen oral sobre casos prácticos.

Para recuperar la actividad como Juez N1 o N2, solamente se realizará el examen teórico.

➤ Examen Teórico:

Se realizará un examen teórico sobre los reglamentos indicados en la convocatoria.

Será necesario obtener un 70% correcto para la promoción a N2, así como como para recuperar la actividad de N2.

Para recuperar la actividad de N1 será necesario obtener un 60 % correcto.

➤ Examen Oral:

Se realizará un examen oral sobre casos prácticos que puedan darse en las competiciones de enganches y/o juzgamiento de reprises (un total de 3).

Será necesario resolver correctamente dos de los tres casos o juzgamiento de reprises, para la promoción a N2.

Dos de los tres casos prácticos valdrán 3 puntos; y el tercero valdrá 4 puntos.

➤ Se valorará en los aspirantes:

- Conocimientos teóricos de los reglamentos y aspectos técnicos de la equitación.



- Capacidad de argumentar y justificar adecuadamente las respuestas a las cuestiones planteadas.
- Uso correcto y preciso del lenguaje técnico propio de la disciplina.

Una vez superado tanto el examen teórico con un porcentaje igual o superior al 70 %, como el práctico, habiendo resuelto como mínimo dos de los tres casos prácticos, se realizará la media entre los dos exámenes obteniendo la nota del curso.

5

7. OBTENCIÓN DE LAS PLAZAS

De las **20 plazas convocadas** de N2, **únicamente obtendrán** la aptitud final los **10 aspirantes con mejor puntuación en el conjunto de las pruebas del curso**.

Los 10 aspirantes con mejor puntuación promocionarán a Juez Nacional N2.

A criterio del CTNJ:

- Se podrá realizar una prueba psicotécnica y una entrevista personal a los finalista de las plazas.

8. TITULACIONES.

Para poder figurar en la lista de Jueces Nacionales de Enganches y juzgar en Concursos Oficiales será condición indispensable haber superado tanto el examen teórico como el práctico como se indica en la convocatoria y ocupar una de las 10 plazas ofertadas.

Así mismo, se asignará un número determinado de prácticas a realizar en competiciones nacionales según cada caso.

Prácticas

- Para realizar las prácticas, deberá comunicar previamente al Director del curso la intención de asistir a los citados concursos para efectuar las correspondientes prácticas.
- Una vez realizadas, entregará las hojas al Presidente del Jurado y este emitirá, si procede, el correspondiente informe favorable.
- El director del curso será el encargado de homologar las citadas prácticas.

Titulación

- Una vez superados todos los requisitos anteriores y previa solicitud del interesado, la RFHE les expedirá el título de Juez Nacional de Enganches.
- A los jueces nacionales que han realizado el seminario satisfactoriamente, se les mantendrá en el listado y a los que han recuperado la actividad se les incluirá en él.



9. PROGRAMA DEL CURSO

sábado 13 de junio 2026

- 09:00h Presentación
Escala de entrenamiento
Reglamento General
Consejos para ser buen juez
- 10:30h Reprises de Doma y juzgamiento
- 14:00h Pausa almuerzo
- 16:00h Conos
Prueba de Obstáculos
- 20:00h Examen escrito Reglamentos
- 21:00h Fin de la Jornada

6

domingo 14 de junio 2026

- 09:00h Reglamento de Enganches
Maratón
- 13:00h Examen oral (candidatos a juez)
- 14:30h Fin del Curso

La RFHE, a través de su CTNJ, se reserva el derecho a modificar cualquier condición de la presente convocatoria, por motivos organizativos, técnicos, reglamentarios o por cualquier otra circunstancia que así lo requiera, con carácter inmediato.”



CURSO DE PROMOCIÓN A JUEZ NACIONAL N2. ANEXO I

Federación Hípica Autonómica:

7

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono:

Correo electrónico:

Antigüedad como juez:

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN / LUGAR	FECHA	CARGO

Otros datos de interés: Formación Académica, cursos, seminarios, certificaciones, función de secretario con otros jueces, idiomas (especificar si hablado y/o escrito).

Información adicional



8

Firma del interesado:

SELLO Y FIRMA F.H.A.

Fecha:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: Real Federación Hípica Española.
- Finalidad del tratamiento: Gestión del curso organizado por el responsable.
- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos: Acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



SEMINARIO DE RECICLAJE DE MANTENIMIENTO O PARA RECUPERAR LA ACTIVIDAD

ANEXO II

Marcar lo que corresponda:

SEMINARIO RECICLAJE MANTENIMIENTO ACTIVIDAD JUEZ N1 N2

SEMINARIO RECICLAJE RECUPERACIÓN ACTIVIDAD DE JUEZ N1 N2

SEMINARIO RECUPERACIÓN ACTIVIDAD PARA N1 POR FALTA LDN 2024/25

- QUIERE ACCEDER A N2 DEBERÁ RELLENAR TAMBIÉN EL ANEXO I
- SOLO RECUPERACIÓN ACTIVIDAD NO QUIERE ACCEDER A N2

EXAMEN PREVIO PARA JUECES AUTONÓMICOS. DEBERÁ RELLENAR TAMBIÉN EL ANEXO I

Federación Hípica Autonómica:

Apellidos y nombre del Juez:

LDN Nº:

Teléfono:

Correo electrónico:

Antigüedad como juez (año en el que obtuvo N1- N2):

Concursos Juzgados en los últimos dos años (debe figurar en el Avance de Programa):

COMPETICIÓN / LUGAR	FECHA	CARGO



¿Disponía de la LDN en 2025? SI NO (Táchese la que no corresponda)

¿Disponía de la LDN en 2024? SI NO (Táchese la que no corresponda)

10

Firma del interesado:

SELLO Y FIRMA F.H.A.

Fecha:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: Real Federación Hípica Española.
- Finalidad del tratamiento: Gestión del curso organizado por el responsable.
- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos: Acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com